

**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 50/2.024**

**REEVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 452152  
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL  
- PLURIANUAL"**

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 5 días del mes diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por **Resolución GDC N° 819/2024**, Abg. Gloria Rodríguez Espínola, el Sr. Ricardo Ojeda Medina y Sr. Jaime Ynsaurralde, de conformidad a lo establecido en la **LEY 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** en su **Artículo 54° COMITÉ DE EVALUACIÓN**, reza cuanto sigue "... Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato, a los efectos de elevar el informe del comité de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N° 452152 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL" el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 82 del Decreto N° 2264/24**, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

La revelación se realiza como consecuencia de un proceso jurídico resuelto por **RESOLUCIÓN DNCP N° 3776/2024** que en su artículo 3° menciona "Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas, dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, posteriores a la notificación de la presente resolución, de conformidad art. 131 de la ley N° 7021.122."

**1 – INTRODUCCIÓN**

N° de PAC de la presente convocatoria, es el ID N° 452152

El proceso es Ad Referéndum

La Convocatoria fue publicada en fecha 11 de setiembre de 2024

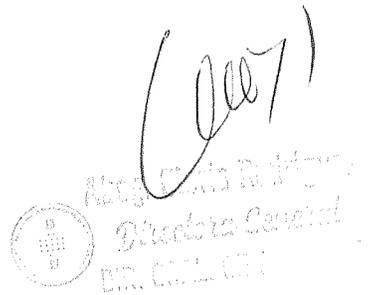
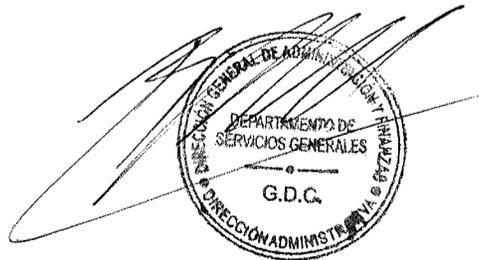
La fecha tope de consultas fue establecida para el jueves 26 de setiembre, hasta las 08:30 horas.

Consultas: se realizaron 3 consulta, las mismas fueron respondidas en tiempo y forma – se adjunta a ANEXO

La fecha de apertura fue fijada para el viernes 04 de octubre de 2024 a las 10:30 horas

**2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**

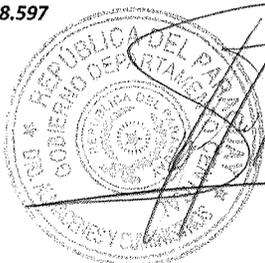
Conforme los plazos establecidos el día **v viernes 04 de octubre de 2024 a las 10:30 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibieron 10 (sobres), presentado por los siguientes oferentes:



1	80030180-3	CEVIMA SA	claudio@nic-usa.net
2	853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	carlos_oviera@hotmail.com
3	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	lmpsr1@gmail.com
4	4667422-5	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	proveparpy@hotmail.com
5	80088560-0	Puro Limpio S.A.	licitaciones@purolimpio.com.py
6	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	comercial1@profunda.com.py
7	80112010-1	MANTENERTE SOCIEDAD ANONIMA	mantenertesa@gmail.com
8	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
9	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	contacto@cleanparaguay.com
10	80021850-7	MAFARA SA	mafara2010@gmail.com

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
CEVIMA SA	25	1813767	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
Carlos Ruben Oviedo Centurion	53	1814276	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	0	1813745	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	15	1801542	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
Puro Limpio S.A.	29	1814056	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	0	1813193	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
MANTENERTE SOCIEDAD ANONIMA	0	1814158	NO	SIPE
MIMBI S.A	81	1814230	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	102	1813872	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
MAFARA SA	63	1813607	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEVIMA SA	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 1.080.000.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Taja Aseguradora</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 60.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 1/10/2024 a 29/01/2025, 121 días</p>
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 825.000.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 66.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 4/10/2024 a 4/02/2025, 124 días</p>
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 952.500.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 60.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 4/10/2024 a 7/01/2025, 96 días</p>

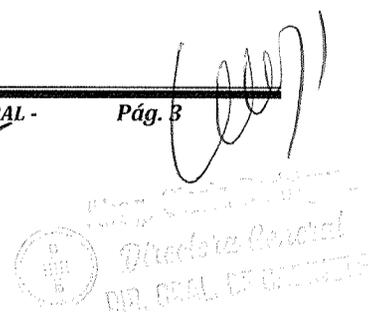


DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES  
 DIRECCION CENTRAL  
 DIR. ORAL DE...

ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 735.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 42.500.000 Vigencia de la Póliza: De 4 10 2024 a 4 02 2025, 124 días
Puro Limpio S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 879.390.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 72.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1 10 2024 a 27 02 2025, 150 días
PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 960.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alfa S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4 10 2024 a 3 03 2025, 151 días
MANTENERTE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 870.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4 10 2024 a 4 02 2025, 124 días
MIMBI S A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 902.160.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 62.500.000 Vigencia de la Póliza: De 1 10 2024 a 8 02 2025, 130 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 936.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1 10 2024 a 8 02 2025, 130 días
MAFARA S A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 900.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4 10 2024 a 1 02 2025, 120 días

**Acta de Apertura en ANEXO**

**2.1 Ofertas Tardías**



**No se registraron ofertas tardías**

**2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre**

No se realizaron observaciones por parte de los oferentes.  
 No obstante, la CONVOCANTE realiza la siguiente aclaración: el oferente profunda limpieza integral SRL con RUC N° 80107667-6 presenta PÓLIZA de Royal Seguros, el mismo no se detalla en el listado dentro del Acta de apertura. (se colocó el 1ro de la lista a efectos de impresión del Acta)

*Obs El oferente Profunda Limpieza Integral SRL con RUC 80107667-6 presenta Póliza de Royal Seguros, el mismo no se detalla en el listado dentro del Acta de Apertura (se colocó el 1ro de la lista a efectos de impresión del Acta)*

Se deja constancia que la aclaración descrita más arriba no pudo plasmarse en el Acta de apertura electrónica debido a inconvenientes en el módulo de acta de apertura, que no permitía la escritura en el área de observaciones.

**CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** la observación será analizada en el apartado correspondiente.

**3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 9823/23**

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

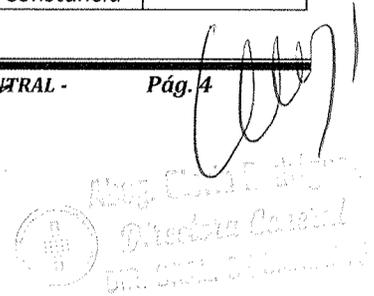
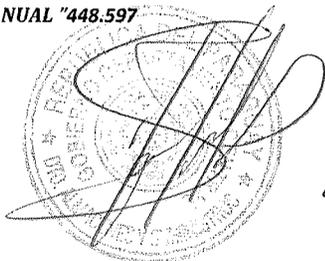
**B) Evaluación basada en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:**

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Formulario de ofertas debidamente firmado*	. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*	SIPE o PERFIL DEL PROVEEDOR
CEVIMA SA	80030180-3	El formulario de ofertas en	Cumple	Activo en la Constancia -	Activo en la Constancia	1813767

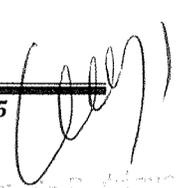


		<i>a folio 11 no se encuentra firmado ni sellado <b>NO CUMPLE</b></i>		Perfil del Proveedor Cumple	-Perfil del Proveedor Cumple	
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853166-8	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1814276
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1813745
ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	4667422-5	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1801542
Puro Limpio S.A.	80088560-0	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1814056
PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	80107667-6	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1813193
MANTENERTE S.A.	80112010-1	Cumple	Cumple	Activo en el SIPE Cumple	Activo en el SIPE Cumple	1814158
MIMBI S.A.	80030347-4	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1814230
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	80082665-5	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1813872
MAFARA SA	80021850-7	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	Activo en la Constancia – Perfil del Proveedor Cumple	1813607

**Conclusión:** el formulario de oferta presentado por **CEVIMA S.A.** no se encuentra firmado ni sellado, por lo que se procede a desestimar la oferta. Los demás oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación.

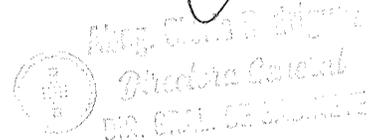
**3.2 – Calificación legal:**



  
 Mg. Elsa Estigarribia  
 Directora General  
 P.B.C.

	CEVIMA SA	Carlos Rubén Oviedo Centurión	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta Formulario de ofertas deficiente NO CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace <a href="https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana">https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana</a> no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE		
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.			
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE		

	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	Puro Limpio S.A.	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace <a href="https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana">https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana</a> no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE		
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.			
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE		



	MANTENERTE S.A	MIMBI S.A	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace <a href="https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana">https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana</a> no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE		
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.			
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE		

	MAFARA SA
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace <a href="https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana">https://www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana</a> no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente posee INHABILITACIÓN para contratar con el estado, computados desde el 02/12/2024 al 02/04/2025 <b>NO CUMPLE</b>
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	



M.ª. Cecilia...  
 Directora General  
 D.R. 001.130.000

## Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda		Resultados de la Búsqueda		ORDENAR RESULTADOS ↕
Proveedor:	MAFARA SA	<b>MAFARA SA</b>		
Tipo de Sanción:	[Seleccione una opción]	RUC: 80021850-7	Tipo de Sanción: Inhabilitación	
Fecha Desde:		Fecha de inicio: 02-12-2024	Estado: Inhabilitado	<input type="button" value="Ver Detalle"/>
Fecha Hasta:		Descargar datos como:	<input type="button" value="Archivo CSV"/>	
Ver Histórico de Sanciones				
<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Nueva Búsqueda"/>		

## Inhabilitación del proveedor: MAFARA SA

Proveedor

### Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:	MAFARA SA	RUC:	80021850-7
Fecha Desde:	2024-12-02	Fecha Hasta:	2025-04-02
Motivo de la Sanción:			

### Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
02-10-2024 - 12-26	Inhabilitación creada	4 MESES

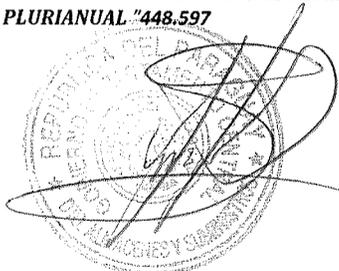
Descargar datos como:

#### 4- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La oferta presentada por MANTENERTE S.A. presenta errores aritméticos. Siguiendo lo establecido por la normativa, en fecha 07 de octubre de 2024 a través del correo electrónico declarado en la oferta fue solicitado al oferente la aceptación o rechazo de los errores aritméticos detectados

En tiempo y forma establecidos, el oferente manifiesta la aceptación para la aplicación de los errores detectados (antecedente en ANEXO)

Luego de la aplicación de las correcciones aritméticas necesarias la oferta presentada por la firma MANTENERTE S.A., queda establecida de la siguiente manera.



[Handwritten signature]  
 Dir. Gen. de Limpieza  
 Dirección General  
 ID. 001.154.1234

Monto de la planilla de oferta		
cantidad	Precio unitario	Precio total
15	59.700.000	870.000.000

PRECIO CON CORRECCIONES ARITMÉTICAS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	59.700.000	895.500.000

**5. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

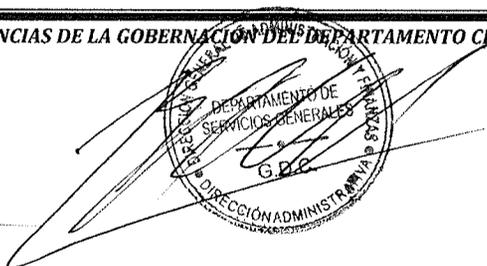
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Observación: la oferta presentada por CARLOS RUBÉN OVIEDO, ELIDA DOMINIQUE ACOSTA Y PURO LIMPIO S. A. presentan precios fuera de los rangos establecidos por la normativa, por lo que mediante correo electrónico remitido al correo declarado en la oferta fue solicitado el desglose de precios correspondientes.

La oferta presentada por MANTENERTE S.A. presenta un precio fuera del rango establecido por la normativa en un 25,38 %, por lo que de conformidad a lo requerido por la normativa y en concordancia con lo recomendado en la Resolución 3776/24 que ordena la reevaluación, este comité de evaluación a través de Correo electrónico remitido a la dirección declarada en su oferta en fecha 05/12/2024 (se anexa reporte), solicita el desglose de precios correspondiente.

Trascurrido el plazo establecido por la convocante para presentación del desglose de precios, el oferente presenta el documento requerido dentro del plazo establecido. (se anexa reporte)

PRECIO REFERENCIAL	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	% DE VARIACIÓN
1.200.000.000	4667422-5	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	735.000.000	-38,75
1.200.000.000	853166-8	Carlos Rubén Oviedo Centurión	825.000.000	-31,25
1.200.000.000	80088560-0	Puro Limpio S.A.	879.390.000	-26,72
1.200.000.000	80112010-1	MANTENERTE SOCIEDAD ANÓNIMA	895.500.000	-25,38
1.200.000.000	80021850-7	MAFARA SA	900.000.000	-25,00
1.200.000.000	80030347-4	MIMBI S.A	902.160.000	-24,82
1.200.000.000	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	936.000.000	-22,00
1.200.000.000	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	952.500.000	-20,63



Directora General  
DIR. GRAL. DE ADM. INT.

1.200.000.000	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	960.000.000	-20,00
1.200.000.000	80030180-3	CEVIMA SA	1.080.000.000	-10,00

Las demás ofertas se encuentran dentro del rango establecido por la normativa

El oferente **Puro Limpio S.A.** presentó el desglose de precios en fecha 08 de octubre de 2024, el mismo ha sido analizado por este comité, en el mismo se han visualizado precios inaceptables como ejemplo **MAQUINARIAS** con un monto de **Gs. 7.994** precio que no se condice con las cantidades y cualidades de las maquinarias que se requieren para el desarrollo de las labores diarias (mantenedoras tipo industrial, aspiradoras tipo industrial, hidrolavadora, barredoras) resultado estos ínfimos para la complejidad de los servicios requeridos, por lo que este **COMITÉ** en ejercicio de su **FACULTAD DISCRECIONAL** y habiendo cumplido con las formalidades para **EL ANÁLISIS DE PRECIOS** establecido en la normativa decide **declarar los precios como inaceptable y rechazar la oferta presentada por PURO LIMPIO S.A.**

Los oferentes Elida Dominique Acosta Aranda y Carlos Rubén Oviedo Centurión **NO HAN PRESENTADO** el desglose requerido por lo que ambas ofertas son desestimadas

El oferente **MANTENERTE S.A.** presenta el desglose de precios de conformidad al formato establecido en el PBC para el análisis de precios. Los indicadores poseen precios razonables, cubren las cargas impositivas y laborales, los mismos son considerados aceptables por este comité y en consecuencia, este CEO acepta la propuesta presentada por la firma **MANTENERTE S.A.**

**6. – MARGEN DE PREFERENCIA LEY 4558/2011 y LEY 6575/20**

Verificado el portal VUE [http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show)

Se pudo constatar que todas las empresas que ha presentado sus ofertas cuentan con el CPEN correspondiente, motivo por el cual el margen de preferencia **NO APLICA**

Tabla Anexos

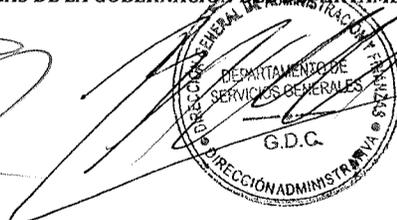
Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	185484	452152	971228	Verificado	Autorizado, 04/10/2024 09:16:08	300218507	MAFARA SA
Servicio	185322	452152	970045	Verificado	Autorizado, 03/10/2024 12:06:31	301120101	MANTENERTE S.A
Servicio	185289	452152	927028	Verificado	Autorizado, 02/10/2024 20:55:40	300826685	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	185161	452152	970037	Verificado	Autorizado, 01/10/2024 16:55:01	300048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	185041	452152	969611	Verificado	Autorizado, 01/10/2024 20:21:50	301076676	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.
Servicio	184882	452152	969467	Verificado	Autorizado, 27/09/2024 14:48:19	300867963	PROOPAR SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS PARAGUAYOS
Servicio	184813	452152	968942	Verificado	Autorizado, 26/09/2024 17:06:49	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	184561	452152	968466	Verificado	Autorizado, 24/09/2024 20:26:25	46674225	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA
Servicio	184206	452152	967559	Verificado	Autorizado, 23/09/2024 09:00:30	300301803	CEVIMA SA
Servicio	183874	452152	966304	Verificado	Autorizado, 18/09/2024 14:58:20	300203474	MIMBI S.A
Servicio	183864	452152	966273	Verificado	Autorizado, 18/09/2024 12:27:35	300885600	PURO LIMPIO S.A.

Total Row Count in Report- 11  
Row(s) 1 - 11

**7 – ORDEN DE OFERTA DE MENOS A MAYO**

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias y al no aplicar el margen de preferencia nacional se procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Orden	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Observación
1	4667422-5	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	735.000.000	Descalificado- (ver análisis de precios)
2	853166-8	Carlos Rubén Oviedo Centurión	825.000.000	Descalificado (ver análisis de precios)
3	80088560-0	Puro Limpio S.A.	879.390.000	Descalificado (ver análisis de precios)



Director General  
DIR. GRAL. DE GOBIERNO

4	80112010-1	MANTENERTE SA	895.500.000	
5	80021850-7	MAFARA SA	900.000.000	Inhabilitado para contratar con el estado por Resolución DNCP N° 3834/24
6	80030347-4	MIMBI S.A	902.160.000	
7	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SA	936.000.000	
8	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	952.500.000	
9	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	960.000.000	
10	80030180-3	CEVIMA SA	1.080.000.000	Descalificado (presentacion deficiente de formulario de ofertas)

**8 - Verificación de documentos formales y otros requisitos de evaluación para los criterios de calificación:**

A continuación, se realiza la verificación de la presentación de las documentaciones necesarias para evaluar los criterios de calificación. Se utilizará el sistema CUMPLE/ NO CUMPLE

La afirmación NO CUMPLE se refiere a la falta de presentación de la documentación con la oferta, la cual será solicitada al oferente de conformidad a o descrito en el apartado de ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación

MANTENERTE S.A.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta en la oferta N° 453948 - CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Verificado en el VUE - CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta en la oferta N° 4270184899600 - CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	Presenta en la oferta - CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta en la oferta - CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
<p>a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS            Deberán cumplir con el siguiente parámetro:            Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.            Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.            Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. No deberá ser negativo.</p>	
<p>b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC            Deberán cumplir el siguiente parámetro:            Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.</p>	
<p>c) Ejemplo para contribuyentes de IRP            Deberán cumplir el siguiente parámetro:            Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.</p>	
<p>d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General            Deberá cumplir el siguiente parámetro:            Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales</p>	



Dir. Gen. de Limpieza  
 Dirección General  
 DIR. GEN. DE LIMPIEZA

DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta en la oferta N° 4270184899600 - CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023. para contribuyentes de IRACIS.	Presenta en oferta CUMPLE
IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	Presenta en oferta CUMPLE
Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023. para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023. para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
Formulario de Ratios Financieros	Presenta en oferta CUMPLE
<b>EXPERIENCIA:</b> Demostrar la experiencia en el servicio de limpieza y/o de servicios de fumigación de oficinas y/o Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2020, 2021 y 2022).	
. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta en oferta facturación de los años requeridos
CAPACIDAD TÉCNICA	
El oferente deberá demostrar haber prestado satisfactoriamente el servicio en entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos tres años (2020, 2021, 2022).	Presenta en oferta CUMPLE
El oferente deberá presentar la nómina del personal disponible, así como también una nota donde se compromete a contratar la cantidad de personal necesario para cumplir con el servicio según lo detallado en estas especificaciones.	Presenta en oferta CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente declare: que al ser adjudicado va presentar una cantidad de 12 Personal del Oferente que será propuesto para la ejecución del servicio.	Presenta en oferta CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Presenta en oferta CUMPLE
<b>PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL</b>	Presenta en oferta CUMPLE

### 8. Evaluación con los demás criterios de calificación

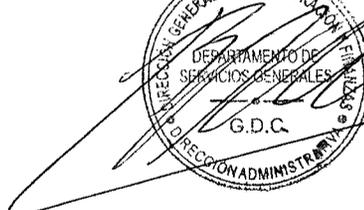
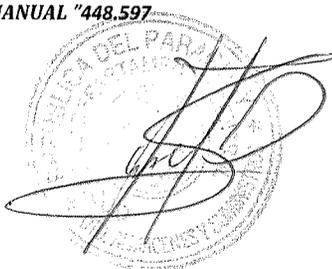
Siguiendo el procedimiento de evaluación, se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

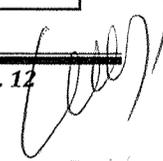
Se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por **MANTENERTE S.A. con RUC N° 80112010-1** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación,

#### 8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó el análisis de la **Capacidad Financiera** según los criterios establecidos en el PBC

MANTENERTE S.A.						
RATIO DE LIQUIDEZ						
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2021-2022-2023)						
	2021	2022	2023	Suma	Promedio	CUMPLE
Activo Corriente	231.731.149	231.132.492	215.091.225	225.984.955	37,30	
Pasivo Corriente	3.804.284	14.367.125	6.586	6.059.332		
ENDEUDAMIENTO						
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2021-2022-2023)						



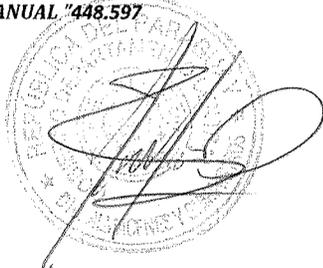
  
 Dirección General  
 DIR. GRAL. DE CONTRATACIÓN

	2021	2022	2023	Suma	Promedio	
Pasivo Total	3.804.284	14.367.125	6.586	6.059.332	0,03	CUMPLE
Activo Total	234.054.558	232.583.855	218.282.589	228.307.001		
<b>RENTABILIDAD</b>						
El promedio en los en los dos últimos años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.						
	2021	2022	2023	Suma	Promedio	
Utilidad Después de Impuesto	20.250.274	-12.033.544	59.273	2.758.668	0,01	CUMPLE
Capital	210.000.000	210.000.000	210.000.000	210.000.000		

**Observación:** el oferente **CUMPLE** con la **CAPACIDAD FINANCIERA** requerida en el **PBC**

**8.1 EXPERIENCIA:**

<p><i>Demostrar la experiencia en el servicio de limpieza y/o de servicios de fumigación de oficinas y/o Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2020, 2021 y 2022).</i></p>	<p><i>Presenta facturación dentro de los años requeridos superando el porcentaje establecido en el PBC</i></p>
	CUMPLE

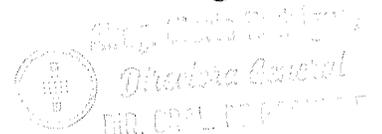
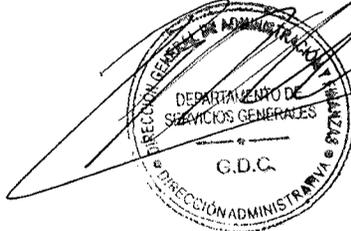


  
 Director General de...  
 DIR. ORAL DE...

NRO DE FACTURA	MONTO
232	1.750.000
234	1.750.000
230	1.750.000
351	151.225.197
122	1.600.000
236	1.750.000
111	1.600.000
125	1.600.000
144	2.000.000
148	1.000.000
149	800.000
150	10.000.000
151	300.000
152	400.000
153	300.000
154	1.500.000
156	2.000.000
160	2.000.000
162	2.000.000
164	600.000
166	440.000
172	550.000
174	300.000
175	400.000
176	20.000.000
178	300.000
179	1.600.000
181	400.000
183	14.000.000
185	400.000
189	2.000.000
383	9.000.000
384	9.000.000
380	8.000.000
381	8.000.000
360	4.250.000
361	4.250.000
264	7.400.000
265	7.200.000
244	9.000.000
238	9.000.000
239	250.000
235	12.000.000
223	16.500.000
231	18.000.000
	<b>348.165.197</b>

TOTAL DE FACTURACION, FUMIGACION, LIMPIEZA, DESINFECCION	348.165.197
MONTO DE LA OFERTA	895.500.000
EXPERIENCIA % REQUERIDO (30%)	268.650.000
% OBTENIDO	39
CONCLUSION	CUMPLE

**Observación:** el oferente **CUMPLE** con la **EXPERIENCIA** requerida en el PBC



## 8.2 CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	
El oferente deberá demostrar haber prestado satisfactoriamente el servicio en entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos tres años (2020, 2021, 2022).	Presenta en oferta CUMPLE
El oferente deberá presentar la nómina del personal disponible, así como también una nota donde se compromete a contratar la cantidad de personal necesario para cumplir con el servicio según lo detallado en estas especificaciones.	Presenta en oferta CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente declare: que al ser adjudicado va presentar una cantidad de 12 Personal del Oferente que será propuesto para la ejecución del servicio.	Presenta en oferta CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO.	Presenta en oferta CUMPLE
<b>PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL</b>	Presenta en oferta CUMPLE

**Observación:** el oferente **CUMPLE** con la CAPACIDAD TÉCNICA requerida en el PBC

## 9. RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

MANTENERTE S.A.	
Documentacion sustancial	CUMPLE
Documentacion formal	CUMPLE
Capacidad legal	CUMPLE
Capacidad financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

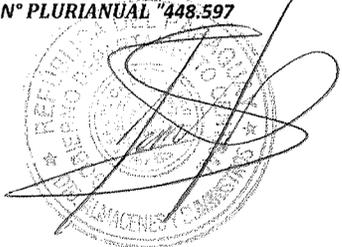
**9- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 82 DECRETO 2264/2024**  
No se registraron

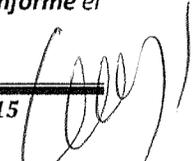
**10- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 82 DECRETO 2264/2024**  
No se registraron

**11- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 82 DECRETO 2264/2024**  
No se registraron

## 12.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe presupuestado y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." este COMITÉ DE EVALUACIÓN **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al siguiente oferente conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.



  
 Abog. Carlos E. Ortiz  
 Dirección General  
 DE LA CONTABILIDAD

**Artículo 1° ADJUDICAR** el procedimiento a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID N° 452152 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL" a la firma MANTENERTE S.A. con RUC N° 80112010-1, por un monto de Gs. 895.500.000 (guaraníes ochocientos noventa y cinco millones, quinientos mil) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados.

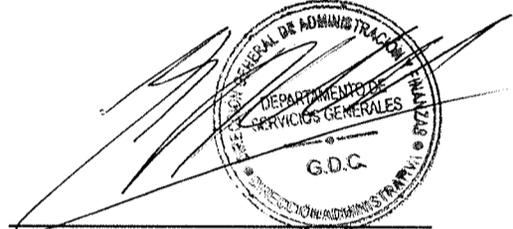
Grupo 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
				MANTENERTE S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	características
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	15	59.700.000	895.500.000	Procedencia: NACIONAL
				Precio Total	895.500.000	

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

Es nuestro dictamen



**Abg. Gloria E. Rodríguez Espínola**  
 Miembro Comité de Evaluación



**Sr. Ricardo Ojeda Medina**  
 Miembro Comité de Evaluación

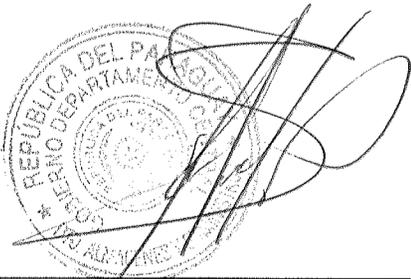



**Sr. Jaime Ynsaurralde**  
 Miembro Comité de Evaluación

---

# ANEXO

- **CONSULTAS REALIZADAS**
- **ACTA DE APERTURA**
- **CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO**
- **REPORTE DE CORREOS – COMPOSICIÓN DE PRECIOS**
- **REPORTE DE CORREOS – SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CORRECCIONES ARITMÉTICAS**



**SOLICITUD DE DESGLOSE DE PRECIOS**

2 mensajes

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>  
Para: Mantenerteresa@gmail.com

5 de diciembre de 2024, 8:00 a.m.

**Areguá, 5 de diciembre de 2.024.****Señores****Mantenerteresa S.A.****Presente**

**Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL" ID N° 452.152**

El COMITÉ DE EVALUACIÓN a través de la UOC, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar una explicación detallada de la composición de precios ofertados en consideración a que existen items en su oferta que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en el PBC en el apartado **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**.

La documentación requerida deberá ser presentada en la mesa de entrada de la UOC de la Gobernación del Departamento Central, hasta el día viernes 6 de diciembre hasta las 07:15 horas, o en contestación por este mismo medio (correo electrónico)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.  
Atentamente

MantenerteresaSA <mantenerteresa@gmail.com>  
Para: UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>

5 de diciembre de 2024, 12:44 p.m.

Por este medio en tiempo y forma damos respuesta a lo peticionado e fecha 05/12/2024. (se adjunta el desglose de precios correspondiente)  
El mismo será presentado además en formato físico por la mesa de entrada de la UOC de la Gobernación De Central en el transcurso del día.  
Atte.

**Mantenerteresa S.A.**  
**+595984 519797**  
[www.mantenerteresa.com.py](http://www.mantenerteresa.com.py)

[Foto cuando estaba]

 **RESPUESTA DESGLOSE DE PRECIOS - COBERNACION DE CENTRAL.docx**  
12K